

ACTA DE INSPECCIÓN

D. , funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 15 de marzo de 2017 en el Laboratorio General de la Excma. Diputación Foral de Álava, sito en Vitoria-Gasteiz procedió a la inspección de la instalación radiactiva
de la que constan los siguientes datos:
* Utilización de la instalación: Industrial (Medida de densidad y humedad de suelos).
* Categoría: Segunda.
* Fecha de autorización de construcción y puesta en marcha: 17 de Enero de 1978.
* Fecha de autorización de última modificación (MO-5): 14 de Septiembre de 2004.
* Finalidad de la inspección: Control.
La inspección fue recibida por D.
ambos supervisores de la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la
misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y s por el personal técnico de la instalación, resulta:



UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO:

La instalación cuenta con los siguientes equipos y material radiactivo:
 Un equipo 1 modelc nº de serie 13.455, el cual incorpora dos fuentes radiactivas: una de Cs-137 con nº de serie 50-1783, de 296 MBq (8 mCi) de actividad a fecha 20-12-1985, y otra de Am-241/Be con nº de serie 47-8676 y 1.480 MBq (40 mCi) de actividad en fecha 13-11-1985.
• Otro equipo remodelo nº de serie 17.825, conteniendo dos fuentes radiactivas: una de Cs-137 con nº de serie 50-5615, de 296 MBq (8 mCi) de actividad en fecha 15-7-88 y otra de Am-241/Be con nº de serie 47-13264 y 1.480 MBq (40 mCi) de actividad en fecha 18-8-1989.
• Un tercer equipo, marca también y modelo con nº de serie 198, igualmente con dos fuentes radiactivas, una de Cs-137 con nº de serie 750-4152, de 296 MBq (8 mCi) de actividad a fecha 15-10-1998, y otra de Am-241/Be con nº de serie 47-26799 y 1.480 MBq (40 mCi) de actividad máxima al 8-4-1998.
ha realizado mantenimiento, ha revisado los equipos para
garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica y ha revisado la integridad de sus varilla-sonda, y ha realizado pruebas de hermeticidad de las seis fuentes radiactivas y perfil radiológico de los equipos; todos ellos con resultados satisfactorios en fechas según sigue:

Equipo	n/s	Revisión equipo		Pr. Herme	eticida <u>d</u>	Integridad varilla
	13.455	7/7/16	23/12/16	1/7/16	22/12/16	14/6/13 (visual) 14/6/13 (líq. penetr.)
	17.825	16/6/16	16/12/16	16/6/16	15/12/16	1/7/13 (visual) 1/7/13 (líq. pepetro)
	198	16/6/16	16/12/16	16/6/16	15/12/16	14/6/13 (visual) 14/6/13 (líq/penetr.)



DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

-	Para la vigilancia radiológica ambiental la instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:
	• modelo t, nº de serie 1, calibrado el 17 de julio de 2015 por la .).
	• modelo t, nº de serie 2731, calibrado por el : el 17 de julio de 2015.
	• modelo , nº de serie 2778, calibrado por e el 17 de julio de 2015.
	• modelo nº de serie 61927, calibrado en origen el 18 de marzo de 2009 y guardado como reserva de los anteriores.
	• nº de serie 1016, calibrado en fecha 2 de septiembre de 2002 por la
-	Sobre los detectores de radiación se tiene establecido un plan de calibración con periodicidad bienal, excepto para el t, nº de serie 61927 y e , nº de serie 1016, los cuales se manifiesta no están en servicio activo; el primero por quedar como reserva y el último por antiguo.
-	Anualmente realizan vigilancia radiológica ambiental en diferentes puntos del almacenamiento de la instalación y del vehículo, estando éste cargado, en el asiento del conductor y en el perímetro del vehículo a 1 m de éste. Todo ello, según esquema prediseñado y con registro. Se comprobó el último de ellos, de fecha 13 de febrero de 2017.
TR	ES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:
-	Dirige el funcionamiento de la instalación D. , titular de licencia de y supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo válida hasta el 30 de julio de 2018. También dispone de licencia de supervisor en el mismo campo D ^a con validez hasta el año 2022 de la convenidad de locación de y supervisor en el mismo campo D ^a con validez hasta el año 2022 de la convenidad de locación de y supervisor en el mismo campo D ^a con validez hasta el año 2022 de la convenidad de locación de y supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de la convenidad de y supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de la convenidad de y supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de la convenidad de la convenidad de y supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de la convenidad de la convenidad de la convenidad de y supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de la convenidad



-	Los equipos radiactivos son manejados por D.	D
	y D.	; todos ellos titulares también de
	licencias de operador válidas hasta abril de 2021 o	posterior; las dos primeras para el
	campo de medida de densidad y humedad de suelos y	la tercera para el campo de control
	de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de b	aio riesgo.

- Además, otras cuatro personas sin licencia realizan funciones de ayudante, se manifiesta.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza, desde marzo de 2017, mediante nueve dosímetros personales asignados nominalmente a las nueve personas antes citadas; supervisores, operadores y ayudantes, los cuales están contratados y son leídos por el
- Los historiales dosimétricos están actualizados hasta el mes de enero de 2017 y presentan valores todos iguales a cero para las ocho personas hasta entonces controladas.
- Se ha realizado vigilancia médica en Onkologikoa Fundazioa de Donostia para el personal con licencia; durante la inspección fueron observados los certificados médicos de aptitud para trabajos con radiaciones ionizantes detallados a continuación:

NOMBRE D D D D D D D

Fecha último certificado

3 de noviembre de 2016 24 de febrero de 2017 2 de febrero de 2017 19 de enero de 2017 9 de febrero de 2017

- Para los cuatro ayudantes de la instalación se realiza vigilancia médica no específica en el Servicio de Prevención
- El 18 de julio de 2016 el supervisor impartió una sesión de 2 horas de duración de repaso y puesta al día sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, a la cual asistió todo el personal de la instalación.
- Para los tres operadores y cuatro ayudantes, quienes pueden conducir los vehículos com los equipos, el supervisor tiene expedidos sendos certificados de formación en protección radiológica para el transporte de mercancías peligrosas por carretera con fechas 15 de enero de 2008 (tres operadores y dos ayudantes), 26 de febrero y 8 de noviem protección (dos ayudantes).



 El 23 de febrero de 2017 el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera ha impartido una sesión formativa de dos horas de duración, denominada "Carga/descarga y transporte de bultos radiactivos" a la cual asistieron todas las personas afectas a la instalación radiactiva, según certificados individuales emitidos por

CUATRO, TRANSPORTE.

- La instalación dispone de tres vehículos para el transporte de los equipos a obra. Para cada uno de ellos se dispone de certificado de cumplimiento del Reglamento de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) expedido por hasta el 13 de febrero de 2018.
- Los vehículos son señalizados con placas rectangulares naranja con el código UN-3332 y romboidales con señalización de material radiactivo que se fijan al mismo con imán o placas de metacrilato, según se comprobó en la inspección. Se dispone de un juego de placas por vehículo y repuestos de las mismas.
- Cuando los equipos han de ser revisados normalmente para su envío a Madrid se contrata un transportista registrado, según anotaciones del diario de operación.
- En sus transportes los equipos van acompañados de certificado del remitente, carta de porte, lista de comprobación (antes, durante y después del transporte) por el conductor e instrucciones de manejo y emergencia.
- Las cartas de porte son posteriormente archivadas, según la inspección comprobó.
- Como garantía para la cobertura de riesgos por el uso de material radiactivo el titular tiene concertada la póliza se muestra el recibo correspondiente al año 2017.
- El titular de la instalación tiene contratados con los servicios de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, prestados por D. . , profesional con certificado de Consejero ADR nº 13 440 6



CINCO. INSTALACION.

- Los tres equipos radiactivos se encuentran en el momento de la inspección en el interior del recinto cerrado mediante verja metálica de seguridad, provisto de acceso controlado y clasificado según el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes como Zona Vigilada y señalizado de acuerdo a la norma UNE 73.302. Bajo dicho recinto existe un búnker capaz de alojar los tres equipos.
- Los embalajes de transporte de los tres equipos se encuentran correctamente identificados, etiquetados y cerrados con candado.
- Dentro del recinto cerrado existen dos extintores contra incendios; en su exterior y próximos a él se hallan otros dos extintores.

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En la instalación se dispone de un diario de operación general, en el cual se anotan las revisiones de equipos radiactivos, cursos y reuniones formativas; pruebas de hermeticidad de las fuentes; verificaciones y calibraciones de los detectores de radiación; recepción de lecturas dosimétricas, trámites de licencias, reconocimientos médicos, realización de simulacros, recepción y estudio de circulares del CSN e Instrucciones de seguridad, y otros datos de interés.
- En el diario se refleja el extravío en el servicio de correo de los dosímetros enviados para ser utilizados en marzo de 2017; el centro lector les ha proporcionado dosímetros de sustitución.
- Además del diario de operación general, se dispone de otro diario de operación por cada equipo, en el cual anotan los desplazamientos realizados por el mismo y la recepción de certificados relativos a cada equipo. Además, las salidas y retornos de los equipos registrados en un programa informático al efecto.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2016 es entregado en el Vasco el 6 de marzo de 2017.



SIETE. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas medidas de los niveles de radiación gamma en la instalación, con los tres equipos en el suelo de la jaula que protege al búnker, junto al muro exterior y dentro de sus embalajes de transporte, los valores medidos fueron los siguientes:
 - 0,50 μSv/h en la puerta de acceso al recinto blindado en el cual se encuentran los tres equipos, frente a estos.
 - 1,0 μSv/h en el lateral izquierdo de la verja metálica de la jaula, en el punto más próximo a los equipos.
 - 0,4 μSv/h dentro del búnker sobre la mesa a la derecha de la entrada.
 - 3,4 μSv/h sobre otra mesa ubicada en el fondo del búnker, próxima a los equipos.
 - 2 μSv/h en el centro del recinto metálico.
 - 20 μ Sv/h en contacto con el asa superior de la maleta del equipo n/s 17.825.
 - 5 μ Sv/h en contacto con el asa posterior de la maleta del equipo n/s 13.455.
 - μSv/h en contacto con el lateral del equipo n/s 13.455.
 - 30 μSv/h en contacto con el asa superior de la maleta del equipo n/s 198.
 - 0,4 μSv/h en el exterior -zona más accesible-, entre la pared y los pallets apgyados en esta.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 27 de marzo de 2017.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de SCI, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EI TI DILLE DE LO IRA TIENE CONTRATADOS LOS SEDICIOS DE CONSE JEIRO DE SEGURIDAD PORA EI TRANSPORTE DE MERCONCAS PELIGROSAS POR CTRA. CON D

CON CERTIFICADO ADR-134399, CERTIFICADO RID-134400.

CON CERTIFICADO ADR-134399, CERTIFICADO RID-134400.
DE FORMO QUE NO CERTIFICADOS DE LO SESIÓN FORMATIVA DEI 23 DE FEBRERO 2017
FUERON EMITIDOS POR EL CITADO CONSEJERO, NO POR

En VITURIA , a 03de	△BP, L de 2017.
Fdo.:	

Puesto o Cargo: SUPERISOR DA 028)



DILIGENCIA

En el trámite al acta de referencia CSN-PV/AIN/30/IRA/0281/17 correspondiente a la inspección realizada el 15 de marzo de 2017 a la instalación radiactiva IRA/0281, ubicada en

Vitoria-Gasteiz y de la cual es titular la Diputación Foral de Alava, el supervisor de la instalación efectúa un comentario acerca del contenido del acta.

El comentario puntualiza que los servicios de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera están contratados directamente, sin mediación de la empresa que en el acta, página 5 de 8, último párrafo, se menciona.

Efectivamente, dicho comentario reitera lo manifestado por los representantes del titular durante la inspección y por lo tanto es aprobado.



Inspector de Instalaciones Radiactivas